

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**213****MADRID NÚMERO 41**

## EDICTO

Don José Gayo Ydoate, secretario del Juzgado de lo social número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Abderrahman Moutaquiakil, contra “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, “Ingeniería Eda, Sociedad Limitada Unipersonal”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 505 de 2011, se ha acordado citar a “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, e “Ingeniería Eda, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de junio de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ingeniería de Fachadas Ferrotec, Sociedad Limitada”, e “Ingeniería Eda, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.650/11)